

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1172/21

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### A N U N C I O

Con fecha 30 de abril de 2021 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 81, la aprobación inicial, a efectos de información pública, de las modificaciones del presupuesto aprobadas por el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el 26 de abril de 2021:

- Expediente 198/2021. Modificación presupuestaria 12/2021. Crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos generales y nuevos ingresos.

Concluido el plazo de información pública de dicho expediente y no habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, quedan aprobados definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	2.657.963	€
Capítulo 2	1.692.282,44	€
Capítulo 3	9.000	€
Capítulo 4	201.367	€
Capítulo 5	50.000	€
Capítulo 6	2.166.405,17	€
Capítulo 9	95.000	€
<b>TOTAL</b>	<b>6.872.017,61</b>	<b>€</b>

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	2.416.933	€
Capítulo 2	40.000	€
Capítulo 3	468.300	€
Capítulo 4	1.584.000	€
Capítulo 5	353.847	€
Capítulo 7	913.537,11	€
Capítulo 8	1.095.418,30	€
<b>TOTAL</b>	<b>6.872.035,41</b>	<b>€</b>



Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Arenas de San Pedro, 24 de mayo de 2021.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.

